

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA
EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015****RELACIÓN DE ASISTENTES**

María Engracia Abad Mateo
María Asunción Alías Linares
Sergio Almela Garijo
María Isabel Arnaldos Sanabria
Mireia Balaguer Giménez
Jaime Cano Díez
Irene Carrasco Toledo
Sergio Castillo Gómez
María Eulalia Clemente Espinosa
María Ángeles Esteban Abad
Antonio M. Fenoll García
Ana Isabel Fernández Salar
María Pilar García Hernández
Bárbara Joao Gomes Fachada
Virginia Guillamón Fernández
Pilar Madrid Gómez
Juan Francisco Marín Chicano

María Fuensanta Murcia Gálvez
José Javier Peche Lucas
Antonio Peñalver Alcalá
María José Quiles Ródenas
Antonio Sánchez Amat
Pilar Torrente Paños

José Francisco Calvo Sendín
José Meseguer Peñalver
Francisca Pérez Llamas
Pedro Sánchez Gómez
Nicolás Andrés Ubero Pascal

SE EXCUSAN

Francisco Javier Martínez López
Asunción María Hidalgo Montesinos
Jorge de Costa Ruiz

La Junta de Facultad da comienzo a las 13:10 horas en el aula 0.7 de la Facultad de Biología con el siguiente orden del día, según convocatoria de 8 de septiembre de 2015:

- 1. Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso académico 2015-2016.*
- 2. Aprobación, si procede, de modificaciones en horarios del curso académico 2015-2016.*

El Decano de la Facultad de Biología, D. José Meseguer, inicia la sesión saludando a los asistentes y leyendo el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso académico 2015-2016.

El Decano da la palabra a los alumnos que comentan que han detectado un error en dos guías docentes de Ciencias Ambientales en las cuales se considera el tiempo de realización de exámenes como horas presenciales de la asignatura. El Decano comenta que no es un error sino todo lo contrario, que las horas destinadas a la realización de exámenes deben computar como horas presenciales. Esta situación deviene en una discusión entre algunos alumnos presentes, el Decano, el Vicedecano de Calidad y Acción Tutorial, el Secretario de la Facultad y los profesores Dña. Eulalia Clemente y Dña. M^a Engracia Abad sobre diferentes aspectos como la necesidad de revisar detenidamente la distribución de horas presenciales y de trabajo autónomo del alumno en las Guías Docentes, el

cumplimiento de la desagregación de créditos prácticos y teóricos que aparecen en el POD, el cumplimiento de la ratio profesor/alumnos en los grupos de prácticas, o cómo y cuándo se deberían tratar estos temas. El Secretario de la Facultad comenta que antes de traer las guías docentes para su aprobación en Junta de Facultad, los Vicedecanos responsables de los Grados y los Coordinadores de Másteres han realizado una labor de revisión de aquellos aspectos de las guías docentes que el Decanato ha considerado críticos y que deben estar bien cumplimentados, como la indicación de competencias, que cuadre el volumen total de horas de trabajo del alumno con los créditos de la misma, y que estén bien definidos los instrumentos de evaluación y su ponderación. En cambio, algunos aspectos no han sido revisados dado el poco tiempo que se ha tenido y la urgencia de que las guías docentes estén publicadas y disponibles para el alumnado. Por tanto, propone continuar con la aprobación de las guías docentes que se han presentado con el firme propósito de que los aspectos discutidos en esta Junta de Facultad comiencen a revisarse a la mayor brevedad posible y que puedan aplicarse a las guías docentes del curso 2016-2017.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación, si procede, de modificaciones en horarios del curso académico 2015-2016.

El Decano comenta que las modificaciones en los horarios que se aprobaron en la Junta de Facultad de 22 de julio de 2015 atienden a la necesidad de reflejar el cambio de fecha de la Apertura Oficial del curso, inicialmente el 8 de octubre y que ha pasado al 30 de septiembre. Un alumno comenta que en el horario de 3º curso de Ciencias Ambientales sigue apareciendo como lectivo y con diferente docencia el día 30 de septiembre. El Secretario de la Facultad comenta que el error fue detectado después de enviar los nuevos horarios a la Junta de Facultad, pero que ya se ha corregido y así aparecerá en los archivos que se suban a la web de la Facultad.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:50 horas, de todo lo cual doy fe.

Nicolás Ubero Pascal
Secretario de Facultad